

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

RAMON DIAZ FUENTES

MORELOS N- 70 EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS

CONCEPTO:
MATERIALES PARA CONSTRUCCION

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

MATERIALES PARA CONSTRUCCION

19 JUN. 2024
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

REFERENDO

HORARIO

SUB-TOTAL

7:00 A 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PUBLICA

TOTAL CON LETRA

70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE EXHAUSTE EL VALOR DE LA MISMA.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DADO QUE ESTA LICENCIA ES VÁLIDA PARA SU EJERCICIO EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS, EN CASO DE QUE SE DESPLAZA A OTRA LOCALIDAD, LA LICENCIA DEBERÁ SER REVOCADA O CANCELADA. LA LICENCIA NO DEBERÁ SER REVOCADA O CANCELADA SI EL CONTRIBUYENTE HA PAGADO LA CANTIDAD DE LA MISMA. LA LICENCIA NO DEBERÁ SER REVOCADA O CANCELADA SI EL CONTRIBUYENTE HA PAGADO LA CANTIDAD DE LA MISMA. LA LICENCIA NO DEBERÁ SER REVOCADA O CANCELADA SI EL CONTRIBUYENTE HA PAGADO LA CANTIDAD DE LA MISMA.

FOLIO

1034

ORIGINAL